Firmado digitalmente por PALACIOS CABREJOS VICTOR ALEX FIR 43259850 hard
Unidad: GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Cargo: GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso:18/01/2023 - 09:50:21

Id seguridad: 6877520

Chiclayo 18 enero 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000033-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4457646 - 2]

Visto, el Expediente N° 4457646-0-4457646-1-2023. Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 00016-2023-GR.LAMB/GERESA.DESIP el Director Ejecutivo de Salud Integral de las Personas, solicita se emita el presente acto administrativo **DANDO TÉRMINO Y ASIGNANDO FUNCIONES como COORDINADORES REGIONALES** de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque;

Que, solicito la actualización, mediante Resolución de Coordinadores Regionales, encargados de los Programas Presupuestales y jefatura de la Oficina de Atención Integral de salud de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque;

De acuerdo al lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Salud Integral de las Personas; la Ordenanza Regional No. 05-2018-GR.LAM/GR, modificada últimamente con Ordenanza Regional N° 15-2018-GR.LAM/GR del mes de Diciembre del 2018 y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Salud Integral de las Personas y a las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 00234-2021-GR.LAMB/GR, ratificado con Resolución Ejecutiva Regional N° 00005-2023-GR.LAMB/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DANDO TÉRMINO DE FUNCIONES como COORDINADORES REGIONALES de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque; y a la vez agradecerle por las funciones realizadas, según se detalla en el siguiente cuadro:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Lic. Obst. Judith del Milagro Ríos Valdera - Nombrada de la Red Chiclayo (Obstetra I).	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Salud Sexual y Reproductiva y Programa Presupestal de Salud Materno Neonatal.
2	Lic. Enf. Keyly Edith Díaz Cieza. - CAS en el CS. Posope Alto.	Coordinadora Regional de la Estretegia De Vida Niño EVN.
3	Lic. Jenny Delsy Domenack Tarrillo. - Nombrada de la Red Chiclayo (Enfermera 10).	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis.
4	Blgo. Henry Willian Sánchez Mendoza. - CAS del Laboratorio Referencial.	Coordiador de la Estrategia Sanitaria Regional de Enferedades Metaxénicas y Zoonosis.
5	Lic. Obst. Elizabeth Pérez Salazar. - Nombrada en el CS. San Antonio (Obstetra I).	Coordinadora del Programa de Prevención y Control de Cáncer.
6	Lic. Ps. Regina Belinda Bancayan Fernandez. - Nombrada en la a Red Lambayeque (Psicologa IV).	Coordinadora del Programa de Prevención y manejo de condiciones de Salud en personas con Discapacidad – Programa Regional de Discapacidad.
7	Lic. Ps. Irma Violeta Vásquez Bonilla. - CAS del CS. La Victoria II	Coordinadora del Programa de Salud Mental.

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000033-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4457646 - 2]

ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR FUNCIONES a partir de la fecha, a los siguientes profesionales de la Salud en las respectivas coordinaciones regionales:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Obst. María Angela Ortiz Araujo. - Nombrada en GERESA-L (Obstetra I)	**Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.** Y Coordinadora de la Estrategia Sanitaria Salud Sexual y Reproductiva y Programa Presupestal de Salud Materno Neonatal.
2	Lic. Enf. José Antonio Enriquez Salazar. - CAS del CS. Mesones Muro.	**PpoR Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano.** Y Coordinador Regional de la Estrategia Etapa De Vida Niño EVN.
3	Lic. Enf. Carmen Karina Vásquez Morales. - Nombrada del CS. Pósope Alto (Enfermera 10).	**Programa Presupuestal TBC VIH/SIDA.** Y Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de Tuberculosis.
4	Blgo. José Luis Dávila Chavarry. - CAS del CS. Illimo.	**Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas.** Y Coordiador de la Estrategia Sanitaria Regional de Enferedades Metaxénicas y Zoonosis.
5	Obst. Mayury Ramírez Piscoya. - Nombrada en el CS. José Quiñones González.	**Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer.** Y Coordinadora del Programa de Prevención y Control de Cáncer.
6	CD. David Allán Risco Márquez. - Nombrado en el CS. Paúl Harris (Cirujano Dentista I).	**Programa Presupuestal Daños No Transmisibles.** **Programa Presupuestal de Prevención y Manejo de condiciones Secunadarias de Salud en Personas con Discapacidad.** Y Coordinador del Programa de Prevención y manejo de condiciones de Salud en personas con Discapacidad – Programa Regional de Discapacidad.
7	Lic. Ps. Manuel Narciso Reupo Vallejos. - Nombrado en Geresa - L (Psicologo IV)	**Programa Presupuestal de Control y Prevención en Salud Mental.** **PpoR Productos Específicos para la Reducción de la Violencia contra la Mujer.** Coordinador del Programa de Control y Prevención de Salud Mental.

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000033-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4457646 - 2]

ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR A LOS COORDINADORES REGIONALES, que deberán seguir trabajando en beneficio de la población Lambayecana, según cuadro adjunto:

N.º	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Lic. Nut. Silvia Jovanny Portocarrero Guerrero. - Nombrada en esta Dirección - Geresa-L (OPS-IV).	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Alimentación y Nutrición Saludable.
2	Lic. Obst. Judith del Milagro Ríos Valdera - Nombrada de la Red Chiclayo (Obstetra I).	Coordinadora de Componente Planificación Familiar.
3	Lic. Obst. Derlly Miriam Baldera Céspedes. - CAS regular CS. Cruz de la Esperanza.	Coordinadora Regional de la Estrategia Sanitaria de ITS VIH/SIDA y Etapa de Vida Adolescente.
4	CD. David Allán Risco Márquez. - Nombrado en el CS. Paúl Harris (Cirujano Dentista I).	Coordinador de la Estrategia Sanitaria Salud Bucal.
5	Blga. Dora Esther Valencia Manosalva. - Nombrada en Laboratorio Referencial (Biologo III).	Coordinadora de la Estrategia Sanitaria de Metales Pesados y otras sustancias químicas.
6	Lic. Ps. Grover Llaja Alarcón. - CAS en GERESA-L.	**Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PTCD) - DEVIDA.** Y Coordinador del Programa Presupuestal Regional 051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas (PTCD) -DEVIDA.
7	Lic. Enf. José Antonio Enriquez Salazar. - CAS del CS. Mesones Muro.	Coordinador de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones.

ARTÍCULO CUARTO.- Notificar la presente resolución a las instancias administrativas correspondientes; así como se publique en la página Web de la institución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Firmado digitalmente
VICTOR ALEX PALACIOS CABREJOS
GERENTE REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 18/01/2023 - 09:50:21

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000033-2023-GR.LAMB/GERESA-L [4457646 - 2]

VoBo electrónico de:

- OFICINA EJECUTIVA DE ASESORIA JURIDICA
  ELDEN HERNANDEZ DOMADOR
  JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA - GERESA
  18-01-2023 / 09:37:08